

PROPUESTA DE ELIMINACIÓN (P.E.) DE FRACCIONES TEMPORALES DE SERIES DOCUMENTALES

PE – 2015/0001
ASO – IFM/2014/0001

Instituto Madrileño de la Familia y el Menor
Expedientes de Beneficiarios de Familia Numerosa

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA PROPUESTA DE ELIMINACIÓN

Código de la Propuesta de Eliminación (CACM): PE – 2015/0001
Código de la Propuesta de Eliminación (proponente): ASO – IFM/2014/0001

2. IDENTIFICACIÓN DE LA SERIE DOCUMENTAL

Código del Estudio de Identificación y Valoración (CACM):		EIV – 2015/0001
Serie:	Expedientes de beneficiarios de familia numerosa	
Procedencia:	Consejería de Asuntos Sociales. Organismo Autónomo Instituto Madrileño de la Familia y el Menor. Subdirección General de Familia/Servicio de Familia	
Archivos donde se custodian las unidades de instalación objeto de eliminación:	Archivo Central de la Consejería de Asuntos Sociales (depósito de la C/Gamonal)	
Cuantificación de la fracción de la serie documental objeto de eliminación	Nº de unidades de instalación:	215 cajas de embalaje (equivalentes a 860 cajas normalizadas)
	Metros lineales:	103,20
Fechas extremas:	2005 – 2009	
Soporte:	Papel	
Características físicas:	A4 y varios	

3. IDENTIFICACIÓN DE LA TABLA DE VALORACIÓN (T.V.) APLICABLE

Código de la Tabla de Valoración:		TV – 20
Orden de la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura de Aprobación de la Tabla de Valoración:	Orden 5599/2015, de 9 de junio, de la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, por la que se aprueban las Tablas de Valoración de determinadas series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid y se autoriza la eliminación de determinadas fracciones temporales de series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid	
BOCM		Nº: 156 Fecha: 03/07/2015
Valoración aplicada:	Eliminación Total con conservación de muestra (ETcm)	
Muestra que se conserva:	<p>Selectivo (Mu – S) de tipo cronológico (Mu – S – C). <u>Metodología del muestreo</u> A la hora de aplicar el tipo de muestreo seleccionado, se deberá tener en cuenta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">— Que se hayan cumplido 5 años desde la fecha de expedición del <i>Título</i> o tarjeta.— Que no se haya recurrido la resolución judicialmente. <p>Teniendo en cuenta lo anterior, se conservará:</p> <ul style="list-style-type: none">— Con carácter general, un 2% de las unidades de instalación por cada año de fin de las mismas.— Todos los expedientes del año en que se haya producido un cambio legislativo sustancial.— Los datos existentes a 31 de diciembre de cada año en las aplicaciones informáticas de gestión <i>Títulos de Familia Numerosa – TNF2</i> y <i>Gestión de Títulos de Familia Numerosa – GTNF</i> o cualesquier otras que pudieran existir en el futuro. <p>La muestra seleccionada para su conservación permanente como testimonio de la serie documental se transferirá al Archivo Regional de la Comunidad de Madrid. Los datos existentes a 31 de diciembre de cada año en las aplicaciones informáticas de</p>	

PROPUESTA DE ELIMINACIÓN (P.E.) DE FRACCIONES TEMPORALES DE SERIES DOCUMENTALES

PE – 2015/0001
ASO – IFM/2014/0001

*Instituto Madrileño de la Familia y el Menor
Expedientes de Beneficiarios de Familia Numerosa*

gestión *Títulos de Familia Numerosa – TNF2* y *Gestión de Títulos de Familia Numerosa – GTNF* o cualesquier otras que pudieran existir en el futuro se transferirán el archivo central correspondiente en formato electrónico, el cual deberá adecuarse a lo establecido en los Esquemas Nacionales de Seguridad y de Interoperabilidad y en las Normas Técnicas de Interoperabilidad correspondientes.

Total unidades de instalación a conservar por muestreo: 361 cajas de archivo de formato normalizado (43,32 m.l.).

4. RELACIÓN DE UNIDADES DE INSTALACIÓN PARA SU ELIMINACIÓN

Nº de orden	Signatura		Contenido	Fechas		Observaciones
	Inicial	Final		Inicial	Final	
1	1	215	Expedientes de beneficiarios de familia numerosa	2005	2009	Se custodian en el depósito de la C/Gamonal

5. OBSERVACIONES

6. PROPUESTA E INFORME APROBADO POR EL CONSEJO DE ARCHIVOS

1. INFORME DE LA PROPUESTA DE ELIMINACIÓN ELEVADO POR EL PROPONENTE

PROPUESTA DE INFORME DEL ORGANISMO SOLICITANTE

1. Identificación de la serie documental

CÓDIGO DEL ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN CACM:	EIV – 2015/0001				
SERIE:	Expedientes de beneficiarios de familia numerosa				
PROCEDENCIA:	Consejería de Asuntos Sociales. Organismo Autónomo Instituto Madrileño de la Familia y el Menor. Subdirección General de Familia/Servicio de Familia				
ARCHIVOS DONDE SE CUSTODIAN LAS UNIDADES DE INSTALACIÓN OBJETO DE ELIMINACIÓN:	Archivo Central de la Consejería de Asuntos Sociales (depósito de la C/Gamonal)				
CUANTIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN DE LA SERIE DOCUMENTAL OBJETO DE ELIMINACIÓN	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Nº DE UNIDADES DE INSTALACIÓN:</td> <td>215 cajas de embalaje (equivalentes a 860 cajas normalizadas)</td> </tr> <tr> <td>METROS LINEALES:</td> <td>103,20</td> </tr> </table>	Nº DE UNIDADES DE INSTALACIÓN:	215 cajas de embalaje (equivalentes a 860 cajas normalizadas)	METROS LINEALES:	103,20
Nº DE UNIDADES DE INSTALACIÓN:	215 cajas de embalaje (equivalentes a 860 cajas normalizadas)				
METROS LINEALES:	103,20				
FECHAS EXTREMAS:	2005 – 2009				
SOPORTE:	Papel				
CARACTERÍSTICAS FÍSICAS:	A4 y varios				

2. Identificación de la Tabla de Valoración (T.V.) aplicable

CÓDIGO DE LA TABLA DE VALORACIÓN:	TV – 20
ORDEN DE LA CONSEJERA DE EMPLEO,	

PROPUESTA DE ELIMINACIÓN (P.E.) DE FRACCIONES TEMPORALES DE SERIES DOCUMENTALES

PE – 2015/0001
ASO – IFM/2014/0001

*Instituto Madrileño de la Familia y el Menor
Expedientes de Beneficiarios de Familia Numerosa*

TURISMO Y CULTURA DE APROBACIÓN DE LA TABLA DE VALORACIÓN:	
BOCM	Nº:
	FECHA:
VALORACIÓN APLICADA:	Eliminación Total con conservación de muestra (ETcm) Selectivo (Mu – S) de tipo cronológico (Mu – S – C). <u>Metodología del muestreo</u> A la hora de aplicar el tipo de muestreo seleccionado, se deberá tener en cuenta lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> — Que se hayan cumplido 5 años desde la fecha de expedición del <i>Título</i> o tarjeta. — Que no se haya recurrido la resolución judicialmente.
MUESTRA QUE SE CONSERVA:	Se conservará un 1% de las unidades de instalación por cada año de fin de las mismas. La muestra seleccionada para su conservación permanente como testimonio de la serie documental se transferirá al Archivo Regional de la Comunidad de Madrid. <u>Total unidades de instalación a conservar por muestreo:</u> 9 cajas de archivo de formato normalizado (1,08 m.l.).

3. Resumen de las unidades de instalación propuestas para su eliminación

Nº DE ORDEN	SIGNATURA		CONTENIDO	FECHAS		OBSERVACIONES
	INICIAL	FINAL		INICIAL	FINAL	
1	1	215	Expedientes de beneficiarios de familia numerosa	2005	2009	Se custodian en el depósito de la C/Gamonal

4. Observaciones

No proceden.

2. INFORME DE LA PROPUESTA DE ELIMINACIÓN APROBADO POR EL CONSEJO DE ARCHIVOS

INFORME DEL CONSEJO DE ARCHIVOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

SERIE:	<i>Expedientes de beneficiarios de familia numerosa</i>
CÓDIGO T.V.:	TV – 20
ORGANISMO PROPONENTE:	Consejería de Asuntos Sociales. Organismo Autónomo Instituto Madrileño de la Familia y el Menor. Subdirección General de Familia
CÓDIGO P.E. PROPONENTE:	ASO – IFM/2014/0001
CÓDIGO P.E. CACM:	PE – 2015/0001

1. Identificación de la serie documental

CÓDIGO DEL ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN CACM:		EIV – 2015/0001
SERIE:	<i>Expedientes de beneficiarios de familia numerosa</i>	
PROCEDENCIA:	Consejería de Asuntos Sociales. Organismo Autónomo Instituto Madrileño de la Familia y el Menor. Subdirección General de Familia/Servicio de Familia	
ARCHIVOS DONDE SE CUSTODIAN LAS UNIDADES DE INSTALACIÓN OBJETO DE ELIMINACIÓN:	Archivo Central de la Consejería de Asuntos Sociales (depósito de la C/Gamonal)	
CUANTIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN DE LA SERIE DOCUMENTAL OBJETO DE ELIMINACIÓN	Nº DE UNIDADES DE INSTALACIÓN:	215 cajas de embalaje (equivalentes a 860

PROPUESTA DE ELIMINACIÓN (P.E.) DE FRACCIONES TEMPORALES DE SERIES DOCUMENTALES

PE – 2015/0001
ASO – IFM/2014/0001

Instituto Madrileño de la Familia y el Menor
Expedientes de Beneficiarios de Familia Numerosa

	cajas normalizadas)
FECHAS EXTREMAS:	2005 – 2009
SOPORTE:	Papel
CARACTERÍSTICAS FÍSICAS:	A4 y varios
METROS LINEALES:	103,20

2. Identificación de la Tabla de Valoración (T.V.) aplicable

CÓDIGO DE LA TABLA DE VALORACIÓN:		TV – 20
ORDEN DE LA CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA DE APROBACIÓN DE LA TABLA DE VALORACIÓN:		
BOCM	Nº:	
	FECHA:	
VALORACIÓN APLICADA:	Eliminación Total con conservación de muestra (ETcm) Selectivo (Mu – S) de tipo cronológico (Mu – S – C). <u>Metodología del muestreo</u> A la hora de aplicar el tipo de muestreo seleccionado, se deberá tener en cuenta lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> — Que se hayan cumplido 5 años desde la fecha de expedición del <i>Título</i> o tarjeta. — Que no se haya recurrido la resolución judicialmente. <p>Teniendo en cuenta lo anterior, se conservará:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Con carácter general, un 2% de las unidades de instalación por cada año de fin de las mismas. — Todos los expedientes del año en que se haya producido un cambio legislativo sustancial. — Los datos existentes a 31 de diciembre de cada año en las aplicaciones informáticas de gestión <i>Títulos de Familia Numerosa – TNF2</i> y <i>Gestión de Títulos de Familia Numerosa – GTNF</i> o cualesquier otras que pudieran existir en el futuro. <p>La muestra seleccionada para su conservación permanente como testimonio de la serie documental se transferirá al Archivo Regional de la Comunidad de Madrid. Los datos existentes a 31 de diciembre de cada año en las aplicaciones informáticas de gestión <i>Títulos de Familia Numerosa – TNF2</i> y <i>Gestión de Títulos de Familia Numerosa – GTNF</i> o cualesquier otras que pudieran existir en el futuro se transferirán el archivo central correspondiente en formato electrónico, el cual deberá adecuarse a lo establecido en los Esquemas Nacionales de Seguridad y de Interoperabilidad y en las Normas Técnicas de Interoperabilidad correspondientes.</p> <p><u>Total unidades de instalación a conservar por muestreo:</u> 361 cajas de archivo de formato normalizado (43,32 m.l.).</p>	
MUESTRA QUE SE CONSERVA:		

3. Resumen de las unidades de instalación cuya eliminación ha sido informada favorablemente

Nº DE ORDEN	SIGNATURA		CONTENIDO	FECHAS		OBSERVACIONES
	INICIAL	FINAL		INICIAL	FINAL	
1	1	215	Expedientes de beneficiarios de familia numerosa	2005	2009	Se custodian en el depósito de la C/Gamonal

4. Observaciones

No proceden.

PROPUESTA DE ELIMINACIÓN (P.E.) DE FRACCIONES TEMPORALES DE SERIES DOCUMENTALES

PE – 2015/0001
ASO – IFM/2014/0001

Instituto Madrileño de la Familia y el Menor
Expedientes de Beneficiarios de Familia Numerosa

7. DATOS DE CONTROL DE LA PROPUESTA DE ELIMINACIÓN

1. DATOS GENERALES DE CONTROL

Órgano que eleva la Propuesta de Eliminación (P.E.):	Consejería de Asuntos Sociales. Organismo Autónomo Instituto Madrileño de la Familia y el Menor. Subdirección General de Familia		
Responsable de la Propuesta de Eliminación (P.E.):	Milagros León Martín, <i>Subdirectora General de Familia</i>		
Archivo/s donde se custodian los documentos consignados en la Propuesta de Eliminación (P.E.):	Archivo Central de la Consejería de Asuntos Sociales (depósito de la C/Gamonal)		
Orden de la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura de autorización de la Propuesta de Eliminación:	Orden 5599/2015, de 9 de junio, de la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, por la que se aprueban las Tablas de Valoración de determinadas series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid y se autoriza la eliminación de determinadas fracciones temporales de series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid (<i>corrección de errores</i> : Orden 1824bis/2015, de 27 de agosto, del Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, por la que se corrigen errores materiales detectados en la Orden 5599/2015, de 9 de junio, de la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, por la que se aprueban las tablas de valoración de determinadas series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid y se autoriza la eliminación de determinadas fracciones temporales de series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid)		
BOCM nº	156 (<i>corrección de errores</i> : 238)	BOCM Fecha:	03/07/2015 (<i>corrección de errores</i> : 07/10/2015)
Fecha de la sesión del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid en que se informa la Propuesta de Eliminación (P.E.):	03/06/2015		
Nº de Acta del Libro de Actas del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid en que se informa la Propuesta de Eliminación (P.E.):	2/2015		
Fecha de realización:	11/11/2014		
Fecha/s en que se ha/n realizado la/s destrucción/es física/s:	23/10/2015 26/11/2015		

2. OBSERVACIONES

La destrucción física de la documentación, de acuerdo con el Acta de Eliminación remitida, se ha realizado en varios momentos (23/10/2015 y 26/11/2015), procediéndose a la destrucción de 860 cajas normalizadas (103,20 metros lineales).

La muestra conservada corresponde a un total de 356 cajas normalizadas (42,72 metros lineales) correspondientes al conjunto de unidades de instalación cuya eliminación fue autorizada.